



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigência: 19/12/2014
	Página 1 de 2

268646

**ACTA N° 2043 VIRTUAL
(19 DE DICIEMBRE DE 2017)
Reunión Extraordinaria**

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete 2017, en virtud de la convocatoria efectuada por el Dr. Luis Eduardo Forero Vargas, el dieciocho (18) de diciembre del mismo año, se reunieron de manera virtual, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria No. 2043 del 19 de diciembre de 2017, de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los doctores:

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS	PRESIDENTE DELEGADO DEL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
EDGAR ROBERTO CORTÉS BAQUERO	VICEPRESIDENTE DELEGADO MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.
GLORIA NANCY JARA BELTRÁN	DELEGADA DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.
MARÍA VICTORIA AGUDELO VARGAS	REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADEMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA.
JOSE UBALDO DÍAZ HENAO	MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL.
LEONARDO VARÓN GARCÍA	MIEMBRO SUPLENTE DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.

Siendo las 9.30. a.m., se instala la sesión con el correspondiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2.- Expediente disciplinario 2015-195.

Sometido a consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad se procede a su desarrollo:

PRIMER PUNTO

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En desarrollo de este punto, el Secretario del Tribunal Disciplinario procede a verificar la asistencia virtual de los Dignatarios, estableciendo que se encuentran presentes seis (06) Dignatarios, de esta manera la reunión se llevó a cabo con quórum de Mayoría Calificada.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!





INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO	Vigência: 19/12/2014
	Página 1 de 2

268647

Para poder realizar el voto teniendo en cuenta que la sesión se está realizando de manera virtual, es necesario que una vez se tome la decisión se remita un documento en el cual se debe manifestar la aprobación de la ponencia que se va a presentar.

SEGUNDO PUNTO**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO 2015-195**

Teniendo en cuenta la convocatoria realiza por el Presidente del Tribunal Disciplinario Dr. Luis Eduardo Forero Vargas, se va a discutir la ponencia del expediente 2015-195.

2.1 Expediente Disciplinario No. 2015-195

Contraloría General De La República

Deloitte & Touche Ltda.

El presente expediente se va a decir en atención al fallo de tutela proferido por el Juzgado treinta y cinco (35) Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bogotá, en la cual ordena se conceda el recurso de reposición contra un auto que niega pruebas en el expediente 2015-195 en la cual está investigada la sociedad DELOITTE & TOUCHE Ltda.

El Dr. LUIS EDUARDO FORERO VARGAS, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, Revocatoria Directa de Oficio. Expediente número 2015-195, en el cual se encuentra involucrada la Sociedad de Contadores Públicos DELOITTE & TOUCHE LTDA., identificada con NIT No. 860.005.813-4 e Inscripción No. 16, con ocasión del informe presentado por la queja presentada por la Dra. JULIANA VELA DEL HIERRO en calidad de Presidente de la Gerencia Departamental Colegiada de Nariño – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Revocar la Resolución N° T-000-0805 de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante la cual se sancionó con DOCE (12) MESES DE SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL a la Sociedad de Contadores Públicos DELOITTE & TOUCHE LTDA, y ordenar notificar el auto de fecha 02 de noviembre de 2017, por medio del cual se resolvió una solicitud de pruebas al Representante Legal de la sociedad de Contadores Públicos DELOITTE & TOUCHE LTDA. y/o a su apoderado, advirtiéndole que contra dicho auto procede el recurso de reposición de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

María Victoria Agudelo Vargas
Luis Eduardo Forero Vargas
Leonardo Varón García

José Ubaldo Díaz Henao
Edgar Roberto Cortés Baquero
Gloria Nancy Jara Beltrán

Agotado el orden del día se da por concluida la Sesión Extraordinaria Virtual No. 2043 del 19 de diciembre de 2017.

Nota: Los dignatarios que participaron en esta reunión harán llegar por escrito la constancia del voto correspondiente, de conformidad con el parágrafo del artículo 12 de la Resolución No.129 del 05 de marzo de 2015.

EDGAR ROBERTO CORTÉS BAQUERO
Vicepresidente Tribunal Disciplinario

JUAN CAMILO RAMÍREZ LOPEZ
Secretario Tribunal Disciplinario

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07